La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 9 del acta de la sesión 5459-2010, celebrada el 28 de abril del 2010, con base en lo expuesto por la División Económica en el documento DEC-AAE-027-2010, del 24 de febrero del 2010 y

considerando que:

- a.- La Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas, Ley 7391, establece en el literal ch) del artículo 14, que las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito financiarán sus operaciones con la contratación de recursos nacionales e internacionales, con la aprobación previa del Banco Central de Costa Rica.
- b.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L. (*COOCIQUE, R.L.*) solicitó mediante el oficio del 13 de noviembre de 2009, la autorización del Banco Central de Costa Rica para contratar un crédito por ¢590,0 millones con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.
- c.- Los resultados del análisis financiero realizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras, con información a diciembre de 2009, indican que COOCIQUE, R.L. califica como una entidad de operación normal.
- d.- La utilización de los recursos del crédito en estudio no tendrá presiones en la evolución de los agregados monetarios y crediticios toda vez que, según las estimaciones contempladas en el Programa Macroeconómico 2010-11, existe margen en la disponibilidad de fondos para el sector privado previstos para el 2010.
- e.- Según COOCIQUE, R.L., los recursos derivados de esta operación serán destinados al otorgamiento de créditos para micro empresas de la zona norte; por lo que la mayor proporción del gasto de tales fondos estaría concentrada en la adquisición de bienes y servicios de origen interno. Por tanto, se infiere que el crédito en estudio no tendrá presiones en la cuenta corriente de la balanza de pagos ni el nivel de las reservas monetarias internacionales.

dispuso en firme:

emitir la autorización del Banco Central de Costa Rica para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Comunidad de Ciudad Quesada, R.L. contrate un crédito por ¢590,0 millones con Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society UA.